

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 126 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
4. Nombre contratista YERLI YESENIA GOMEZ POLANIA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1117497718
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral		8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - Florencia CAQUETA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
126	-	Mensual	1/06/2026	A 30/06/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de Junio de 2026, se realiza la orientación constante a los profesionales facilitadores y reintegradores en temas relacionados con la atención presencial y virtual de la población objeto. Se realiza la distribución de personas en proceso de reincorporación que llegan de traslado externo según municipio y profesional, indicando el cronograma de trabajo para cada persona, donde se brinda orientación para su atención y tiempos de formulación de planes de reincorporación individual, formulación de ciclo anual, periodos de seguimientos y evaluación, durante el mes de junio de 2026 se presentaron dos traslados externos para los municipios del El Paujil (1 hombre) y Solita (1 hombre); y dos traslados internos para los municipios de Morelia (1 Hombre) y Florencia (1 Hombre). Se realizó la remisión de la base de desembolsos del programa de reincorporación para su revisión, análisis y reporte de hallazgos, donde no se evidenciaron hallazgos en la misma, por tanto, se envió correo a la supervisión indicando el resultado de la verificación de los desembolsos, en donde no se reportan hallazgos y se informa del estado de las reliquidaciones así: - Un (1) caso presentado por reliquidación en la mesa de apoyo misional de Mayo de 2026 a través de gestión interna, correspondiente al mes de marzo de 2026 - Un (1) caso presentado por reliquidación a través de PQRSD correspondiente al mes de mayo de 2026. Se realiza la revisión de la base de asistencias, informando de las alertas evidenciadas relacionadas con los tiempos de atención individual, actividades implementadas, tipo de actividad, municipio de atención, las cuales fueron subsanadas por los profesionales de atención. Se realiza la revisión de las fechas máximas de proyección de planes de reincorporación individual general, donde se generan las alertas del cambio de fecha máxima al 31 de enero de 2027, alertas que fueron subsanadas. Durante el mes de junio de 2026, se realiza la presentación de los siguientes casos a la mesa de apoyo misional: -Casos Excepcionales por evento extraordinario: 29 casos de los municipios de Solano, Milán y Cartagena del Chairá. -Caso Excepcional por Licencia de Maternidad: Un caso del municipio de Cartagena del Chairá. -Caso Excepcional por Incapacidad Médica: Un caso del municipio de San Vicente del Caguán. -Gestión interna – Actividades Psicosociales: Un caso del 29 de abril de 2026, con el registro de Cinco (5) personas en reincorporación, con SNC-26-00503. -Gestión interna – Seguimiento de acuerdos: Un caso del mes de mayo de 2026, con SNC-26 00192. -Cuatro casos de solicitud de reliquidaciones presentadas por PQRSD así descritos:	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
126	-	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	Caso 1: Código SIRR: 60-01419 Descripción de Caso: Radica EXT26-007592 el día 26 de Mayo de 2026 solicitando reliquidación del pago de Asignación mensual del mes de mayo de 2026. Se envía solicitud al grupo de beneficios económicos para revisión de caso. Respuesta al Caso: Se tramita OFI26-010413 donde concluye que el participante es procedente para una reliquidación del mes de mayo de 2026 -Caso 2: Código SIRR: 60-04741 Descripción de Caso: Radica EXT26-006412 el día 7 de Mayo de 2026 solicitando el pago de Asignación mensual del mes de mayo de 2026. Se envía solicitud al grupo de beneficios económicos para revisión de caso. Respuesta al Caso: Se tramita OFI26-010369 donde informa que la participante procedió liquidación en el mes de mayo de 2026 y no es objeto de reliquidación. -Caso 3: Código SIRR: 60-11979 Descripción de Caso: Radica EXT26-007589 el día 25 de Mayo de 2026 solicitando el pago de Asignación mensual del mes de mayo de 2026. Se envía solicitud al grupo de beneficios económicos para revisión de caso. Respuesta al Caso: Se tramita OFI26-011496 donde informa que la participante procedió liquidación en el mes de mayo de 2026 y no es objeto de reliquidación. -Caso 4: Código SIRR: 60-04792 Descripción de Caso: Radica EXT26-008021 el día 2 de Junio de 2026 solicitando el pago de Asignación mensual del mes de junio de 2026. Se envía solicitud al grupo de beneficios económicos para revisión de caso. Respuesta al Caso: Se tramita OFI26-011712 donde informa que la participante no procedió liquidación en el mes de junio de 2026 y no es objeto de reliquidación, ya que para el mes de desembolso del beneficio de Asignación Mensual correspondiente a junio de 2026, el señor José Chavarro presenta un tipo de cotización dependiente con resultado 2, lo que indica que registró ingresos entre uno (1) y dos (2) SMMLV. Es importante recordar que la información relacionada con los ingresos es suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social y que esta no corresponde al mismo mes del desembolso, sino a periodos de rezago en la información, los cuales pueden abarcar entre dos (2) y tres (3) meses anteriores Se realiza apertura de los siguientes productos de SNC de acuerdo al IR-F-110, los cuales se les realizará seguimiento durante el mes de julio de 2026: -SNC-26-00419MAYRA JULIETH VILLEGAS MOSQUERA -SNC-26-00430CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO -SNC-26-00447LINA MARIA PERDOMO ROJAS -SNC-26-00456CARLOS ANDRES PEREZ LOZADA -SNC-26-00457YERLI YESENIA GOMEZ POLANIA -SNC-26-00475JESUS ISAIAS PACHECO OSORIO -SNC-26-00476LINA FERNANDA PENAGOS GUZMAN -SNC-26-00477JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA -SNC-26-00478JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ -SNC-26-00479FERNANDO BETANCOURTH PARRA -SNC-26-00480JESSICA LORENA GONZALEZ VALENZUELA -SNC-26-00481DIANA ROCIO VARGAS SANTAMARIA -SNC-26-00482INGRY LICETH GARNICA RONDON -SNC-26-00483AURA MILENA PEREZ ANDRADE -SNC-26-00484CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO -SNC-26-00485INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ -SNC-26-00486MAIRA ALEJANDRA CURACAS CHALA -SNC-26-00487ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ -SNC-26-00488INGRY LICETH GARNICA RONDON -SNC-26-00499JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA -SNC-26-00500DIANA ROCIO VARGAS SANTAMARIA -SNC-26-00503JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ -SNC-26-00522CARLOS ANDRES PEREZ LOZADA -SNC-26-00526ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ -SNC-26-00528FERNANDO BETANCOURTH PARRA -SNC-26-00536INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ -SNC-26-00543JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ -SNC-26-00544FERNANDO BETANCOURTH PARRA -SNC-26-00545JESUS ISAIAS PACHECO OSORIO

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
126	-	2026
	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si Durante el mes de junio de 2026, se realiza: Aprobación de 94 ajustes a la formulación de planes de reincorporación individual, identificados por parte de los profesionales, requeridos para la planeación del ciclo anual y que tiene su origen de los traslados externos recibidos durante el mes de junio de 2026. Se llevaron a cabo reuniones virtuales de reentrenamiento en donde se abordaron los siguientes objetivos: -Creación de productos de servicio no conforme. -Cierre de productos de servicio no conforme, seguimiento y aprobación. -Reunión orientaciones a facilitadores (hallazgos, seguimientos, métodos operativos) -Reentrenamiento métodos operativos - seguimiento a planes de ciclo anual 2026 Así mismo, se llevó a cabo tres reuniones virtuales, donde se realiza el empalme entre profesionales, para la entrega de población en reincorporación, donde se verificó la fidelización de información en SIRR, traslados documentales, formulación de planes de reincorporación, formulación de ciclos anuales, dinámica familiar de los casos, recuento de contexto, compromisos y trámites pendientes, donde se levantó acta de reunión: -Reunión entrega de población - El Doncello -Reunión empalme traslado interno – código SIRR 60-05966 -Empalme de caso – Código SIRR 60-09062 Se realiza seguimiento a la implementación de 645 planes de ciclo inicial y ciclo anual los cuales se encuentran en ejecución, donde se envía correo a la Coordinadora con las observaciones de los casos, para el respectivo seguimiento y control de métodos operativos. Se realiza seguimiento a el registro de asistencias individuales en el marco de la formulación de los planes de reincorporación anuales que corresponden al segundo ciclo anual y la implementación de los ciclos iniciales y anuales de las personas en reincorporación. Se realizó asesoría individual a los profesionales de atención de acuerdo a la necesidad de cada uno de ellos, así mismo se realiza aclaraciones operativas a los profesionales sobre los ajustes manuales, ajustes masivos, indagaciones, cargue de variables del índice de reincorporación y demás actividades a desarrollar durante el presente mes. Se realizó la revisión de 43 ciclos anuales de la profesional Martha Liliana Rivera Trujillo, en donde se le realiza la devolución de 2 de ellos para subsanación. Los mismos fueron subsanados y entregado a la técnico administrativa para su respectivo traslado documental. Se realizó la revisión de 41 planes de reincorporación individual del profesional Jaider Eduardo Ochoa Salamanca, donde se evidenció los ajustes solicitados y los mismos fueron trasladados a la técnico administrativo para su respectivo traslado documental. Se realizó la revisión de 41 planes de reincorporación individual de la profesional Lina Fernanda Penagos Guzman, donde se evidenció los ajustes solicitados y los mismos fueron trasladados a la técnico administrativo para su respectivo traslado documental

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
126	-	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	Durante el mes de junio de 2026, se realiza seguimiento a la implementación de los convenios desde eje de educación y la estrategia para el acceso y permanencia a la educación básica y media de jóvenes extra - edad y adultos firmantes del Acuerdo Final de Paz, que se desarrollan en la vigencia 2026 en territorio de los convenios: 1. Convenio 096 de 2026 suscrito entre la ARN y la UNAD para el desarrollo del Modelo Educativo Flexible de la UNAD con la estrategia "Maestro Itinerante", en donde se procedió a la solicitud de matrículas en SIRR, se realiza diligenciamiento de dieciocho (18) planillas de asistencia a las cuales se envían para registro de asistencias por parte de los profesores, así mismo se envían para respectivo cargue en SIRR por parte de la técnico digitadora. Estas planillas contienen el registro de asistencias de 104 personas distribuidas así: Tipo de Proceso Mujeres Hombres Total Atención Diferencial 21012 Auto SAR AI 067 / 2021303 Familiar en reincorporación 101 Reincorporación 216586 Reintegración 112 Totales 2876104 CICLO II: 2; CICLO III: 4; CICLO IV: 26; CICLO V: 32 y CICLO VI: 40 Total general 104 2. Convenio 129 de 2026, orientado a la implementación del Modelo Educativo Flexible "Tejiendo Saberes", se realizó una asignación de 51 cupos para la vigencia los cuales fueron distribuidos de la siguiente forma 26 para población en proceso, 1 para familia y 24 para la comunidad, es de resaltar que este convenio solo se ejecuta en la Ciudad de Florencia en el área urbana los días domingos, en la institución educativa La Salle, la población que actualmente se encuentra matriculada se discrimina así: Tipo de Proceso Hombre Mujer Total Atención Diferencial 9110 Reincorporación 718 Reintegración 538 Total general 21526 CICLO 1: 4; CICLO 2: 4; CICLO 3: 6; CICLO 4: 8; CICLO 5: 2 y CICLO 6: 2. Se realiza seguimiento a las personas matriculadas en educación superior para que se proceda con el cargue de asistencias EDU_7 para su respectivo seguimiento a las matrículas de FA en SIRR, donde actualmente se cuenta con la vinculación de 12 personas en distintos pregrados. Se realiza solicitud de cargue de asistencias de cursos de FPT de las personas vinculadas a la mitigación de barreras de formación en el marco del convenio 1650 entre ARN-PNUD de la Estrategia para Inclusión Laboral de Ruta Recorrer, donde se encuentran vinculadas 8 personas en proceso de reincorporación en la Institución EDUTEC DE LOS ANDES en la ciudad de Florencia, discriminados así: •Auxiliar de contabilidad: 1 persona •Curso de atención al cliente: 1 persona •Curso de Mercadeo y ventas: 1 persona •Curso de ofimática: 3 personas •Curso de sistemas: 1 persona •Curso de ventas: 1 persona Estos cursos culminaron de forma satisfactoria el 6 de junio de 2026, por ende, en el mes de julio se procederá con el cierre de los mismos en el SIRR. Así mismo se indica que se solicitó el cierre en SIRR de los siguientes cursos de FPT, así discriminados así: •FUNDAMENTACION MODULO BASICO ENFASIS VIGILANTE: 4 PERSONAS •FUNDAMENTACION MODULO BASICO ENFASIS ESCOLTAS: 5 PERSONAS •FUNDAMENTACION MODULO BASICO ENFASIS SUPERVISOR: 9 PERSONAS •SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE: 9 PERSONAS •DEFENSA PERSONAL Y MANEJO DE TONFA: 9 PERSONAS •DERECHOS HUMANOS: 9 PERSONAS •ENFOQUE DIFERENCIAL: 9 PERSONAS •DECALOGO Y CONOCIMIENTO SEGURO DE ARMAS: 9 PERSONAS •PROFUNDIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES: 1 PERSONA •ESPECIALIZACION ESCOLTA PROTECCION A DIGNATARIOS: 4 PERSONAS •REENTRENAMIENTO VIGILANCIA BASICO: 4 PERSONAS •CONOCIMIENTOS BASICO EN PRIMEROS AUXILIOS: 1 PERSONA

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
126	-	2026
	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si Durante el mes de Junio de 2026 se realiza: -Reunión Virtual con profesionales de procesos 1 y procesos 2 para la creación de productos de servicio no conforme. -Reunión Virtual con profesionales de atención para cierre de productos de servicio no conforme, seguimiento y aprobación. -Reunión orientaciones a facilitadores (hallazgos, seguimientos, métodos operativos): Realizar un balance de la fase de formulación de los planes de reincorporación (generales y de ciclo anual), identificar hallazgos derivados de los procesos de revisión, y establecer lineamientos operativos para la subsanación de errores y el inicio de la fase de seguimiento. -Reentrenamiento métodos operativos - seguimiento a planes de ciclo anual 2026 -Socialización de MEM26-005688 Lineamientos para la aplicación del acta de declaración juramentada – Verificación de requisitos Asignación Mensual. -Se realiza asistencia presencial al comité general del grupo territorial Caquetá, desarrollado durante el día 12 de junio de 2026. - Reunión de entrega de Población del municipio del Doncello: Con el objetivo de realizar la entrega formal de la población en proceso de reincorporación ubicada fuera del espacio territorial del Doncello, garantizando la continuidad en el acompañamiento integral mediante la transición de casos de la profesional Jessica Lorena González Valenzuela a la profesional Aura Milena Perez Andrades de 13 personas: 12 en reincorporación y 1 Auto SAR.
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinorporación.	Si Se realiza la revisión del plan de búsqueda de grupos familiares pendientes de vinculación a la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares, en donde se presenta un cronograma de trabajo para dar inicio al plan y respuesta a nivel nacional en los tiempos establecidos. Así mismo el día 5 de junio de 2026, se asiste a reunión virtual para la programación de jornadas territoriales – Implementación Plan de Búsqueda.
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reinorporación Integral.	Si Durante el mes de junio de 2026, en el marco del apalancamiento de las acciones de asesoría y acompañamiento para acceder al sistema de seguridad social en pensión, se realizó: Envío de correo de confirmación de las 2 jornadas de pedagogía a realizarse en el municipio de El Doncello donde se establecieron Primera jornada: Hora: 8:00 am LUGAR: AETCR SAN JOSE Asistentes: 64 personas Segunda Jornada Hora: 02:00 pm Lugar: AETCR RANCHO GRANDE Asistentes: 55 personas Los espacios de dialogo se dieron en torno a la orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, en temas relacionados con el Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente, socialización de la reforma pensional y el proceso de radicación de documentos para acceder a los beneficios pensionales establecidos por la sentencia SL3692-221. Así mismo, se articuló espacio de orientación para los funcionarios y contratistas del grupo territorial el día 12 de junio de 2026 en el horario de 10:00 am a 11:00 am, donde se realiza el taller de régimen de prima media orientado por una profesional de la entidad Colpensiones.
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reinorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si Durante el mes de junio 2026, se participó de reunión virtual de fortalecimiento de conocimientos y apropiación de la estrategia de consolidación AETCR Caquetá, con la participación de los profesionales se atención, la coordinación, profesionales de procesos 1 y procesos 2.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
126	-	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reinserción Integral	Si	Durante el mes de junio de 2026, se realiza articulación con la entidad EDUTEC DE LOS ANDES, en el proceso de seguimiento a la culminación de las formaciones es complementarias, de las personas que recibieron mitigación de barreras educativas, discriminadas así: •Auxiliar de contabilidad: 1 persona •Curso de atención al cliente: 1 persona •Curso de Mercadeo y ventas: 1 persona •Curso de ofimática: 3 personas •Curso de sistemas: 1 persona •Curso de ventas: 1 persona Así mismo, se realizó el levantamiento de las planillas de asistencias IR-F-54 correspondiente a las asistencias del mes de mayo de 2026, las cuales fueron legalizadas y entregadas a la técnico de digitación para su cargue, el cual se realizó con éxito y a la técnico de archivo para su custodia las cuales fueron trasladadas el día 27 de junio de 2026, con su respectivo FUID. Se realizó el cierre de las matriculas de FPT, por el módulo de actualización de estado en SIRR, de los siguientes cursos, realizados en el marco del convenio 1650 entre ARN-PNUD: •Fundamentación modulo básico énfasis vigilante: 4 personas •Fundamentación modulo básico énfasis escoltas: 5 personas •Fundamentación modulo básico énfasis supervisor: 9 personas •Servicio y atención al cliente: 9 personas •Defensa personal y manejo de tonfa: 9 personas •Derechos humanos: 9 personas •Enfoque diferencial: 9 personas •Decálogo y conocimiento seguro de armas: 9 personas •Profundización vigilancia entidades oficiales: 1 persona •Especialización escolta protección a dignatarios: 4 personas •Reentrenamiento vigilancia básico: 4 personas •Conocimiento básico en primeros auxilios: 1 persona
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	Si	Durante el mes de Junio de 2026, se realizó en el aplicativo SIRR La aprobación de 94 ajustes manuales solicitados por los distintos profesionales de atención del Grupo Territorial Caquetá. Cargue en SIRR del formato IR-F-104 en el módulo de documentos adjuntos con el debido clasificador documental de los siguientes casos: -Casos Excepcionales por evento extraordinario: 29 casos de los municipios de Solano, Milán y Cartagena del Chairá. -Caso Excepcional por Licencia de Maternidad: Un caso del municipio de Cartagena del Chairá. -Caso Excepcional por Incapacidad Médica: Un caso del municipio de San Vicente del Caguán. Cargue en SIRR de los oficios de respuestas de PQRSD SIRR, en el módulo de documentos adjuntos de los siguientes casos: -OFI26-011639 RESPUESTA ACR-662259-H7C5 del 1 de junio de 2026 -OFI26-012580_Respuesta_Caso_SIRR_ACR-662523-COM0 Solicitud de cargue de tres (3) planillas de asistencia del mes de junio de 2026, del eje de empleabilidad en el marco del convenio 1650 en la Ruta Recorrer. Se realiza la revisión en SIRR, de cargue de asistencias del mes de mayo de 2026, en el módulo de formación para el trabajo del eje de empleabilidad en el marco del convenio 1650 en la Ruta Recorrer, donde no se evidenciaron observaciones

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
126 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
9 Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	Si	Se realiza el envío de correo electrónico a la coordinación con el resultado de la verificación en SIRR del cargue de planes de reincorporación individual general en donde se reportaron: -27 casos con error en fecha máxima de proyección. -2 casos donde no se adjuntó el documento de plan de reincorporación individual en la casilla "soporte reporte general del PRI" aun cuando los planes si fueron ajustados en la vigencia y los planes ya se encuentran en ejecución. -Tres (3) casos donde el documento adjunto en la casilla "soporte reporte general del PRI" no corresponde al plan de reincorporación individual general firmado en la vigencia 2026. -Diecinueve (19) casos, donde el documento cargado en "Documento Soporte" no corresponde al ciclo anual de la vigencia 2026. Cada caso, se realizó seguimiento, y se logra la subsanación, así mismo los casos en que los planes estaban en estado EN EJECUCIÓN se realizó el procedimiento respectivo para la subsanación (Producto de servicio no conforme, ticket y emisión de memorando a la UTR), esta proceso se realizó y culminó con el envío del MEM26-008430 Solicitud de cambio de estado de planes de reincorporación individual de en ejecución a estado en elaboración - GT Caqueta – caso Aranda con código RF-60418. Se realiza correo de alcance a la URT de los MEM26-007730 - MEM26-007432, en donde se solicita revisión de los 66 casos que no se realizó ajuste solicitado mediante memorando, así mismo, se informa que no se realizó un ajuste solicitado mediante MEM26-007432 de fecha 22 de mayo de 2026, lo que ha impedido realizar seguimientos; se indica que a fecha de 22 de junio aún se presenta la dificultad de las personas que cuenta con estado "FINALIZADO CON AVANCE" estado de una acción que no fue realizado por la GT CAQUETÁ. Este correo recibió respuesta el día 24 de junio en donde se indicaba que el día 26 de junio se podía ver los cambios solicitados en SIRR, por tanto, el día 27 de junio se procedió con el cambio de estado de los planes que presentaban dificultades por errores empresariales en SIRR. Se realiza entrega de documentos físicos y electrónicos al área de archivo el día 27 de junio de 2026, y se deja evidencia de entrega de Archivo de entrega documental FUID a través de correo electrónico al técnico en archivo. Se realiza entrega de documentos físicos y electrónicos al técnico en digitación el día 27 de junio de 2026, y se deja evidencia de entrega de Archivo de entrega documental FUID a través de correo electrónico.
10 Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de Junio de 2026 se realiza participación las siguientes reuniones presenciales: -Comité general desarrollado el día 12 de junio de 2026, en el auditorio de la secretaria de salud departamental. -Reunión Virtual con profesionales de procesos 1 y procesos 2 para la creación de productos de servicio no conforme. -Reunión Virtual con profesionales de atención para cierre de productos de servicio no conforme, seguimiento y aprobación. -Reunión orientaciones a facilitadores (hallazgos, seguimientos, métodos operativos) -Reentrenamiento métodos operativos - seguimiento a planes de ciclo anual 2026 -Mesa municipal de reincorporación de la Ciudad de Florencia, desarrollada el día 17 de junio de 2026 en la jornada de la mañana. -Consejo departamental de reincorporación desarrollado en la ciudad de Florencia el día 18 de junio de 2026. -Comité primarios desarrollados durante el mes de junio de 2026 en la oficina de la coordinación de Grupo territorial. -Reunión entrega de población - El Doncello -Reunión empalme traslado interno – código SIRR 60-05966 -Empalme de caso – Código SIRR 60-09062 -Reunión virtual Programación de jornadas territoriales – Implementación Plan de Búsqueda. -Orientaciones: Fase de Seguimiento Planes de reincorporación individual por parte de la UTR. -Revisión metodológica CDR el día 17 de junio de 2026 en la jornada de la tarde. -Mesa de apoyo a procesos misionales -Revisión lineamientos oferta emergente y no emergente -Consolidación AETCR Caquetá -Seguimiento al convenio 096 ARN/UNAD - programa maestro itinerante -Socialización proceso de activación de oferta emergente - vigencia 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
126 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Durante el mes de junio de 2026, se realiza la solicitud de desplazamientos de todos los procesos liderados para la entidad donde se tramitaron diecisiete (17) solicitudes, enviado a la supervisión para su aprobación en aplicativo de viáticos, correspondiente al mes de julio de 2026. Se realiza respuesta de las PQRSD asignadas en el aplicativo SIGOB, así descritas: OFI26-010413 RESPUESTA EXT26-007592 OFI26-010369 RESPUESTA EXT26-006412 OFI26-010893 repuesta de EXT26-007810 OFI26-011496 respuesta EXT26-007589 OFI26-011712 RESPUESTA EXT26-008021 Se realiza la revisión del módulo de PQRSD en aplicativo SIRR, donde se tramitó la respuesta de 1 PQRSD, así descrita: OFI26-011639 PQRSD SIRR ACR-662259-H7C5 del 1 de junio de 2026 Se realiza el cargue del informe de rendición de cuentas 2026, donde se envía la información de las vigencias 2025 y corte de junio 2026 de los siguientes procesos liderados por la entidad: -Convenio Interadministrativo No. 129 de 2025 ARN – UNAD que implementa el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes" en los ciclos I, II, III, IV, V, y VI, para brindar atención en educación a personas objeto de atención de la ARN, familiares y personas de la comunidad a nivel nacional -Convenio Interadministrativo No. 096 de 2025 ARN – UNAD y el Modelo Educativo Flexible Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante de la población sujeto de atención del GT -Convenio 1650 ARN- PNUD- Estrategia de Empleabilidad e Inclusión Laboral que se lleva a cabo a través de la Ruta Recorrer (PNUD) 2025 – 2026 Se realiza el diligenciamiento de la base de datos solicitada de las observaciones en el marco del desarrollo de las Jornadas pedagogía PRI en establecimientos Carcelarios CPMS FLORENCIA, desarrollada el día 17 de junio de 2026 y el cargue de la asistencia respectiva.		
12	Brindar apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de contratos y convenios bajo responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, mediante el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio y la revisión técnica de informes e insumos allegados a la supervisión.	Si	Durante el mes de junio de 2026, se realizó la revisión de los informes de honorarios de los profesionales de atención asignados el grupo territorial Caquetá, en donde se envían los hallazgos evidenciados para su corrección a cada profesional. Así mismo, se realiza reunión de seguimiento del Convenio Interadministrativo No. 096 de 2025 ARN – UNAD y el Modelo Educativo Flexible Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante de la población sujeto de atención del GT Caquetá el día 27 de junio de 2026 de forma virtual. Se realiza la revisión de los informes de desplazamientos de los profesionales de atención, los cuales cumplen con el objeto por el cual fueron aprobados y se tramita para su respectiva aprobación por parte de la coordinación.		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: YERLI YESENIA GOMEZ POLANIA	Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES Cargo: Coordinadora
Fecha 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>